

Decreto No.138, que declara en retiro al Mayor General Guarionex Estrella Sahdalá.

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 138

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Mayor General Guarionex Estrella Sadhalá, queda declarado en retiro con pensión por inutilidad física.

Art. 2.— El Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas queda encargado de dar cumplimiento al presente Decreto, así como de rendir los honores de estilo al Oficial General antes mencionado y hacerle entrega de una placa de reconocimiento a nombre de las Fuerzas Armadas y del país, por su dedicación al servicio de las institutos armados.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer día del mes de septiembre del año mil novecientos setenta y ocho; años 1350 de la Independencia y 1160 de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Decreto No.139, que dispone que el Coronel Humberto Trifilio Estévez, E. N. ostentará transitoriamente el rango de General de Brigada.

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 139

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO: El Coronel Humberto Trifilio Estévez, E. N., ostentará transitoriamente el rango de General de Brigada, E. N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer día del mes de septiembre del año mil novecientos setenta y ocho; años 135o de la Independencia y 116o de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Decreto No.140, que nombra al Dr. Rafael Richiez Saviñón, Abogado del Estado ante el Tribunal de Tierras

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 140

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO.— El Dr. Rafael Richiez Saviñón, queda designado Abogado del Estado ante el Tribunal de Tierras.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer día del mes de septiembre del año mil novecientos setenta y ocho; años 135o de la Independencia y 116o de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Decreto No.141, que nombra al Sr. Emilio E. González, Cónsul General de la República en Miami, Florida.

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 141

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente